



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-45	Página 1 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION			

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 067-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. NO 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
NATURALIZA JURÍDICA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	ANA MERCEDES SIERRA HURTADO
IDENTIFICACIÓN	1.056.482.875 DE SACHICA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO DE LAS ACTIVIDADES DE COBRO COACTIVO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA".
SUPERVISOR	LUZ H. QUINTERO CARDENAS - SECRETARIA DE HACIENDA
VALOR CONTRATADO	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES LA SUMA DE VENTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$22.560.000,00), LOS CUALES SERÁN CANCELADOS EN ACTAS PARCIALES.
CDP Y FECHA	2025010106 DE FECHA 28/01/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2025020054 DE FECHA 12/02/2025
PLAZO	HASTA EL 4 DE JULIO DEL 2025
FECHA PRESENTE ACTA	15 DE JULIO 2025

Entre los suscritos **VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA, en calidad de Alcalde Municipal de Villa de Leyva, y por otra parte la señora **ANA MERCEDES SIERRA HURTADO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.056.482.875, quien para todos efectos se denominara el **CONTRATISTA**, en presencia de la Doctora **LUZ HERMINDA QUINTERO CARDENAS** Secretaria de Hacienda Municipal, en calidad de supervisora hemos acordado por terminado y liquidado el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 067-2025** por valor de VENTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$22.560.000,00), LOS CUALES SERÁN CANCELADOS EN ACTAS PARCIALES cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO DE LAS ACTIVIDADES DE COBRO COACTIVO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

Previas las siguientes consideraciones:

1. Qué, el pasado 12 de febrero de 2025 se dio inicio al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No 067-2025**, de conformidad con lo registrado en el aplicativo SECOP II.
2. Qué, de conformidad con el **PLAZO Y VIGENCIA**, quedó: HASTA EL 4 DE JULIO DEL 2025, contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.
3. Qué, el contratista cumplió con el desarrollo del objeto contractual de conformidad con el acta final y de recibido a satisfacción de fecha 15 de julio del 2025.



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-45	Página 2 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION			

4. Qué, por lo anterior se procede a su liquidación de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación de los contratos se hace de mutuo acuerdo o dentro del que acuerden las partes para el efecto.

Conforme a lo anteriormente mencionado, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado, de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 067-2025 a partir del 04 de julio del 2025, toda vez que se recibió a satisfacción las actividades contempladas dentro del proceso contractual.

SEGUNDO: Liquidar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 067-2025 suscrito entre ANA MERCEDES SIERRA HURTADO con Cedula No 1.056.482.875 de Sáchica y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, a partir del 04 de julio del 2025 para cuyo efecto se tiene en cuenta el siguiente balance.

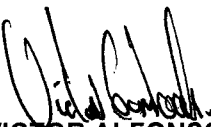
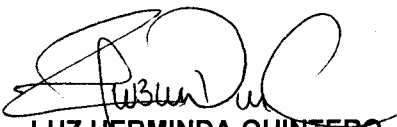
Se liquida conforme a la fecha del acta

BALANCE		
CONCEPTO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$22,560,000	
PAGOS REALIZADOS		\$18,080,000
PAGO FINAL		\$4,480,000
SALDO NO EJECUTADO		\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$22,560,000	\$22,560,000

TERCERO: Ordenar a la Secretaria de Hacienda el pago final por un valor CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4,480,000) a favor de ANA MERCEDES SIERRA HURTADO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1056482875 de Sáchica.

CUARTO: Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación bilateral del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo.

Para constancia se firma por la que en ella intervinieron, a los quince días (15) día del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

EL MUNICIPIO,	EL CONTRATISTA,	EL SUPERVISOR
 VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO Alcalde Villa de Leyva - Boyacá	 ANA MERCEDES SIERRA HURTADO 1.056/482.875 de Sáchica	 LUZ HERMINDA QUINTERO CARDENAS Secretaria de Hacienda

Proyectó: ANA SIERRA HURTADO / Cobro coactivo
Revisó: Luz Quintero / Secretaria de Hacienda